

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

33866 CONSERVAS TERRAMAR, S.A.

Reducción y Aumento de Capital Simultáneo.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 y 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la sociedad, en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 11 de noviembre de 2009, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la citada norma legal, ha adoptado, por mayoría, el siguiente acuerdo de reducción y simultáneo aumento de capital:

1. Reducción del capital social a cero mediante la amortización de la totalidad de las acciones en que éste se divide, a fin de, junto con el aumento de capital acordado, restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas.

2. Aumento simultáneo de capital social en los siguientes términos:

Cuantía: 120.000 euros mediante la emisión de 120.000 nuevas acciones, de igual clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 120.000, ambas inclusive.

Desembolso: Las acciones deberán desembolsarse mediante aportación dineraria en el momento de la suscripción.

Ejercicio del derecho de adquisición preferente: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, durante un plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de modo proporcional a su porcentaje de participación en el capital social.

Suscripción: No podrá quedar incompleta, por tanto las acciones no suscritas será prorrateadas entre aquellos accionistas que manifiesten, mediante comunicación dirigida al órgano de administración y durante el periodo de suscripción, su voluntad de acogerse a tal facultad de prorrateo.

Desembolso: A los efectos de verificación de los desembolsos, el 100% del valor nominal de las nuevas acciones, deberá ingresarse en la cuenta de la sociedad con la conveniente identificación e indicación del concepto.

Bisimbre (Zaragoza), 11 de noviembre de 2009.- Administrador Único, Augusto Rafael González Cabrejas.

ID: A090083636-1